

**EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE
FACTORES HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC 004-2024**

El día veintiséis (26) de diciembre de 2024, siendo la una de la mañana (01:00 am.), la Presidente del Concejo Municipal de Belén, procedió a dar evaluación a las propuestas económicas presentadas dentro del proceso de la referencia.

En el plazo previsto para la presentación de ofertas, se presentó como Único Proponente:

El señor CARLOS REALPE MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.358.793

De esta manera se procede a realizar la evaluación de los respectivos ítems.

- 1. PRESUPUESTO OFICIAL:** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.450.867) M/CTE
- 2. VALOR DE OFERTA ECONÓMICA:** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$4.450.867) M/CTE

Comprobando la oferta económica se verifica que se encuentra que no sobrepasa el valor oficial para la misma, siendo el único y mejor valor propuesto.

3. VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES: Se verifica la capacidad jurídica de, CARLOS REALPE MARTINEZ, al anexar la documentación requerida por los estudios previos, como lo es EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O EN SU DEFECTO LA CAMARA DE COMERCIO, RUT, Cédula de ciudadanía y Libreta militar, anexos solicitados, y demás documentos solicitados tanto en los estudios previos como en los anexos de propuesta en la página del Secop II. Así las cosas.

- Así las cosas, ELE STADO DE VERIFICACION TÉCNICO DE LA PROPUESTA, ES **LEGITIMAMENTE HABILITADA.**
- En cuanto al factor económico su puntaje es de **100 PUNTOS**, siendo el máximo.

4. RECOMENDACIONES: Se recomienda adjudicar el proceso a el proponente anteriormente mencionado por ser el único y por ende el mejor valor para la entidad estatal.


YUDI VIVIANA ORTEGA ARCOS
Presidente